(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 217 914**

(21) Número de solicitud: 201800372

(51) Int. CI.:

A43B 13/38 (2006.01)
A43B 13/37 (2006.01)
A43B 13/02 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

15.06.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

25.09.2018

(71) Solicitantes:

CREACIONES COREVA S.L. (100.0%)
Algezar, nÜ32 Pol. Ind. Tres Hermanas
03680 Aspe (Alicante) ES

(72) Inventor/es:

SAEZ SUÁREZ, José Luis

(74) Agente/Representante:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-PACHECO, Aurelio

(54) Título: **Planta para calzado**

ES 1 217 914 U

DESCRIPCIÓN

Planta para calzado.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención según se expresa en su enunciado se refiere a una planta (1) preferentemente, pero no exclusivamente, de madera maciza para la construcción de calzado, en la que se han practicado unas ranuras (2) que la atraviesan verticalmente, de forma perpendicular al plano, en una o varias zonas de su perímetro de forma completa, de tal manera que el corte de la piel natural o sintética se introduce y queda adherida a la parte inferior de la planta con pegamento, proporcionando unas ventajas constructivas y estéticas que expondremos más adelante.

Campo de aplicación

La presente invención tiene su aplicación dentro de la industria del calzado y sus complementos

Antecedentes de la invención

La construcción del calzado es un proceso complejo en el que se emplean diversos materiales y componentes y a pesar de los avances tecnológicos la complejidad de su elaboración requiere la intervención humana a lo largo de todo el proceso, particularmente en la fase de preparación previa de los materiales y en la parte ultima de acabado y empaquetado.

Las plantas de madera como base del calzado se conocen desde su uso por los pueblos mesopotámicos y egipcios anteriores a nuestra era y la construcción de calzados empleando plantas macizas de madera, corcho, EVA o poliuretanos ha sido tendencia en las últimas décadas, sin embargo la colocación del corte de piel o sintético sobre la planta directamente, de forma segura y estable presenta ciertas dificultades que para ser resueltas y alcanzar el objetivo propuesto que es la obtención del calzado para uso cotidiano, no para exposición, se han de preparar todos los componentes y realizar todas las fases del proceso, esto es, una vez cortada la piel, preparar las plantillas, sobreplantillas, forros, contrafuertes, cambrillones, palmillas, tacones, tapas, etc. No siendo necesarios en la invención que se propone.

Se conocen calzados, principalmente zuecos y mules con o sin puntera, construidos sobre una planta maciza de diversos materiales los cuales se montan mediante el cosido de la piel a la planta o su pegado sobre la base inferior de la plantilla o sobreplantilla previamente forradas y también pegadas o cosidas a su vez a la planta e incluso con unas ranuras horizontales que atraviesan de forma transversal la planta (1) por las que se introduce la piel atravesándolas, de lateral a lateral, sin que a través de las ranuras puedan fijarse a la planta (1) y que precisan del empleo de otros componentes para su construcción, tales como por ejemplo tachuelas, sin embargo el inventor de la presente planta (1) no conoce la existencia de ninguna que permita construir un calzado mediante la introducción del corte de la piel o sintético (4) en las ranuras (2) practicadas sin necesidad de tener que utilizar otros elementos o componentes para llevar a cabo el proceso constructivo de la planta del zapato.

Descripción de la invención

La presente invención se refiere a una pieza maciza de madera, EVA, corcho o poliuretanos aptos para el contacto directo con la piel, denominada planta (1) en el lenguaje técnico de la industria del calzado, la cual, a su vez, puede integrar en su configuración cualquier tipo de tacón como se reproduce en la Fig.7 de forma ilustrativa pero no limitativa.

La planta (1) se caracteriza porque se han practicado en ella unas ranuras (2) verticales que la atraviesan desde su cara superior hasta su cara inferior con una longitud variable en función del diseño del calzado (fig. 8,9 10 y 11) y paralelas al perímetro de la planta (1) de tal manera que al introducir el corte de la piel (4) por las ranuras (2) hasta atravesar la planta (1) queda un sobrante de piel que se pega con cualquier tipo de cola de zapatero a la parte inferior de la planta (1). A continuación, se pega la planta (1) a la suela (3) o, antes de la suela, a la suela de adorno intermedia (5) y el zapato queda terminado.

Practicar unas ranuras (2) verticales en la planta (1) con la longitud correspondiente al corte de la piel o sintético (4), de acuerdo al diseño del calzado, supone las siguientes ventajas constructivas:

- No se precisa utilizar plantillas, sobreplantillas, cambrillones y/o contrafuertes, forros para las plantillas, tacones, hilo, tachuelas o cualquier otro elemento de unión entre la piel (4) y la planta (1).

Al suprimir estos elementos, la fase de preparación de los mismos y la maquinaria correspondiente para su aplicación en el calzado, se reduce considerablemente el tiempo de producción y los costes. La calidad del calzado mediante el proceso de construcción de esta planta está en función de los materiales empleados para la fabricación de la planta (1) y la calidad de las pieles o sintéticos (4), pudiendo obtenerse un calzado de la máxima calidad a un coste muy inferior que el proporcionado por otras plantas cuyos procesos de montado de calzados son más costosos.

Las ranuras (2) se realizan con máquinas cortadoras de uso común en el mercado con accesorios aptos para los materiales de los que se haya compuesto la planta (1), como es sabido, cada material (corcho, madera, poliuretano, EVA) tiene unas características y o composiciones que le confieren distintas resistencias que recomiendan el empleo de diferentes herramientas de corte con mayor o menor dureza de cortado.

Asimismo, este diseño de planta también simplifica la fase de acabado de cada pieza, en su fase final, cada calzado se revisa con el fin de corregir, en su caso, los defectos constructivos o las manchas que se hayan podido producir en la fases previas de preparación de componentes y de montado, por una parte porque las revisiones se reducen a pocos elementos y, por otra, porque el corte mecanizado de las ranuras (2) es idéntico en longitud, forma y grosor en todas las plantas (1), tratándose de un mismo modelo (diseño de calzado) se presentan todos exactamente iguales porque cualquier diferencia que pudiera producirse con respecto a la longitud del corte (4) o a su pegado queda oculta entre la planta (1) y la suela (3) o la planta (1) y la suela decorativa intermedia (5).

Dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria como parte integrante de la misma, unos dibujos realizados con carácter ilustrativo y no limitativo que a continuación se proceden a describir:

Figuras 1, 3 y 5: muestran una vista de la planta (1) en la que se aprecian diferentes posibilidades de colocación de las ranuras (2).

Figuras 2, 4, 6 y 7: muestran una vista en perspectiva de las plantas (1) propuestas de forma ilustrativa y no limitativa.

Figuras 8,9,10 y 11: muestran de forma ilustrativa unas perspectivas de distintos modelos

de calzado en los que se ha montado sobre la planta (1) la suela (3), el corte de la piel o sintético (4) y la suela decorativa intermedia (5).

Realización preferente de la invención

La presente invención se caracteriza porque la planta (1) empleada para la construcción de calzados está constituida por una única pieza maciza que confiere completa resistencia al calzado para soportar el peso humano preferentemente de madera, EVA, corcho o poliuretanos aptos para el contacto directo con la piel, la cual, a su vez, puede integrar en su configuración cualquier tipo de tacón (Fig.7) a la que se le han practicado en ella unas ranuras (2) verticales que la atraviesan desde su cara superior hasta su cara inferior con una longitud variable en función del diseño del calzado (fig. 8,9 10 y 11) y paralelas al perímetro de la planta (1) de tal manera que al introducir el corte de la piel (4) por las ranuras (2) hasta atravesar la planta (1) queda un sobrante de piel que se pega con cualquier tipo de cola de zapatero a la parte inferior de la planta (1). A continuación, se pega la planta (1) a la suela (3) o, antes de la suela, a la suela de adorno intermedia (5) y el zapato queda terminado.

Esta planta para calzado se caracteriza porque con su original diseño el pie descansa directamente sobre la planta (1), se ha suprimido la utilización de al menos una plantilla, una sobreplantilla, los cambrillones y/o contrafuertes, los forros para las plantillas, hilo, tachuelas, tacones y cualquier otro elemento de unión entre la piel (4) y la planta (1).

La supresión de los citados elementos implica que también se haya podido suprimir la maquinaria o la mano de obra artesana para su preparación y montado. Siendo únicamente necesaria la maquinaria para el cortado de las ranuras (2) de la planta (1) y para el pegado de la suela (3) y, en su caso, de otra u otras suelas decorativas intermedias (5).

REIVINDICACIONES

1. Planta para calzado caracterizada por estar constituida por una única pieza maciza preferentemente de madera EVA, corcho o poliuretanos, la cual, a su vez, puede integrar en su configuración cualquier tipo de tacón (3) a la que se le han practicado en ella unas ranuras (2) verticales que la atraviesan desde su cara superior hasta su cara inferior con una longitud variable en función del diseño del calzado y paralela al contorno de la planta (1).

2. Planta de calzado según la primera reivindicación caracterizado porque el corte de la piel o sintético (4) va introducido por las ranuras (2) practicadas en la planta (1) paralelas al contorno, de tal manera que queda un sobrante del piel o sintético (4) por cada ranura (2) está pegado en la parte inferior de la planta (1), la cual a su vez, está pegada a la suela decorativa intermedia (5) o a la suela del calzado (3).

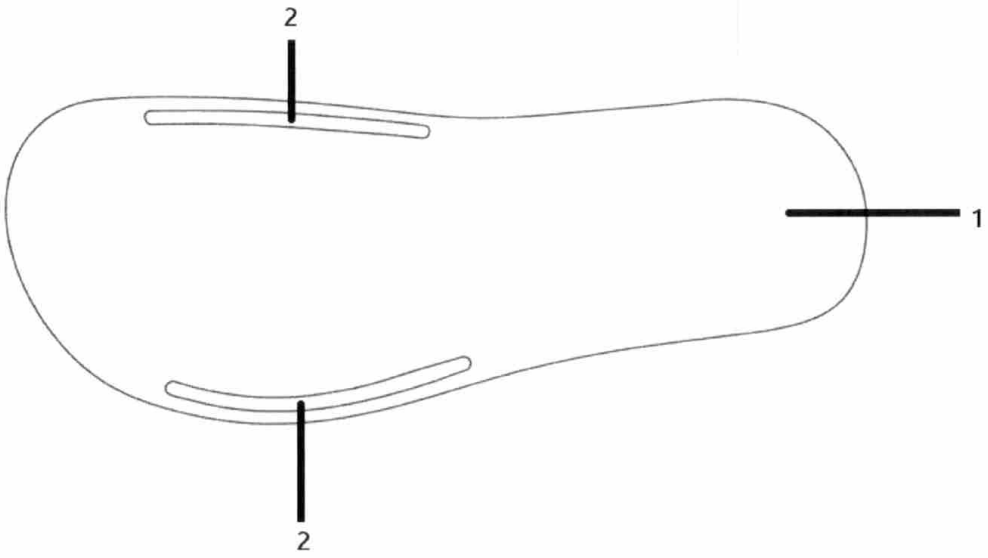

Figura 1

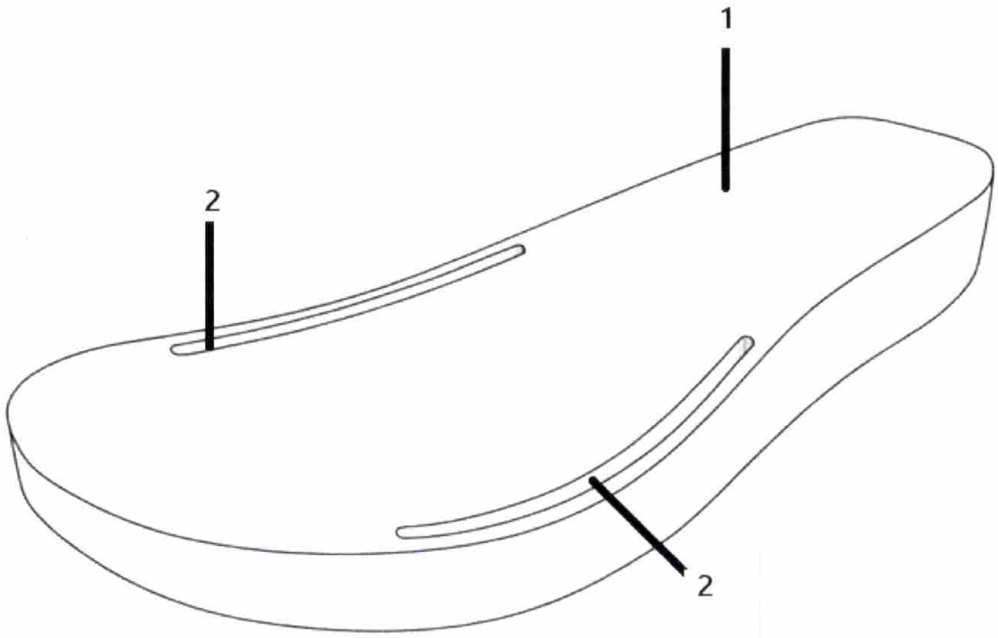

Figura 2

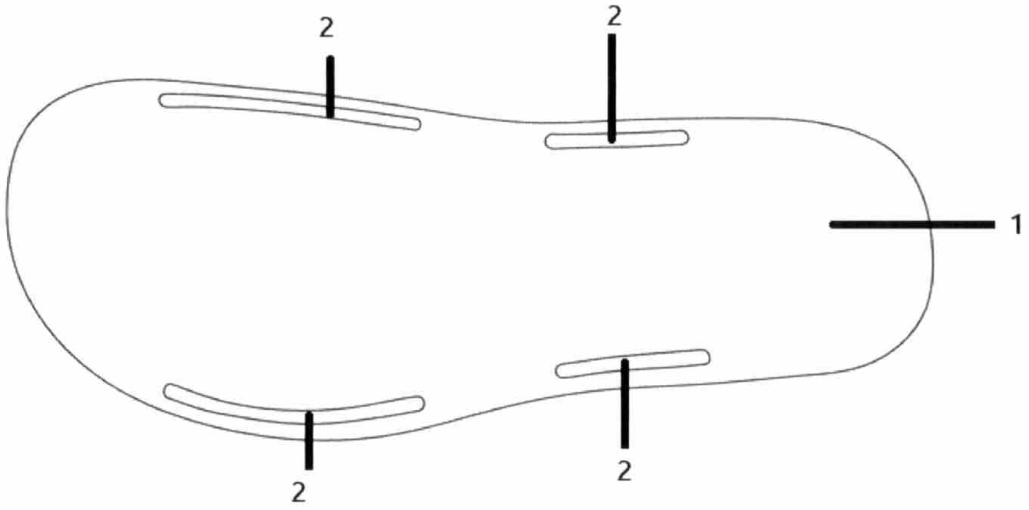

Figura 3

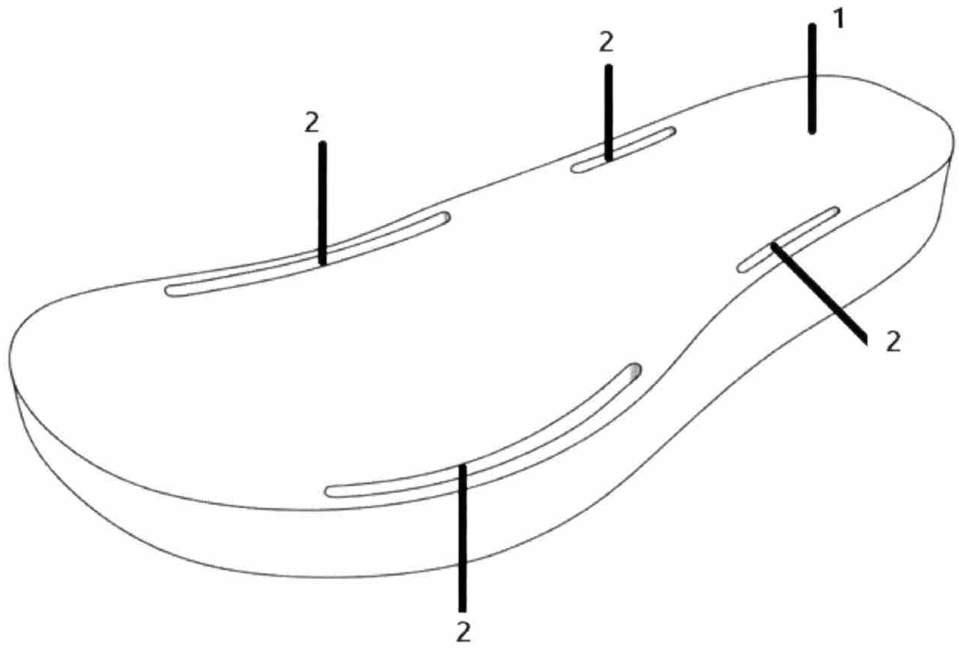

Figura 4

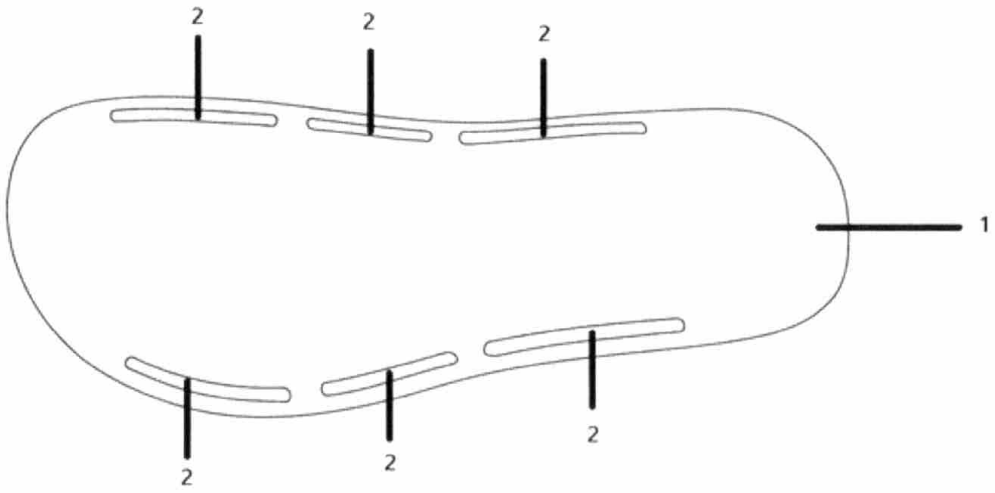

Figura 5

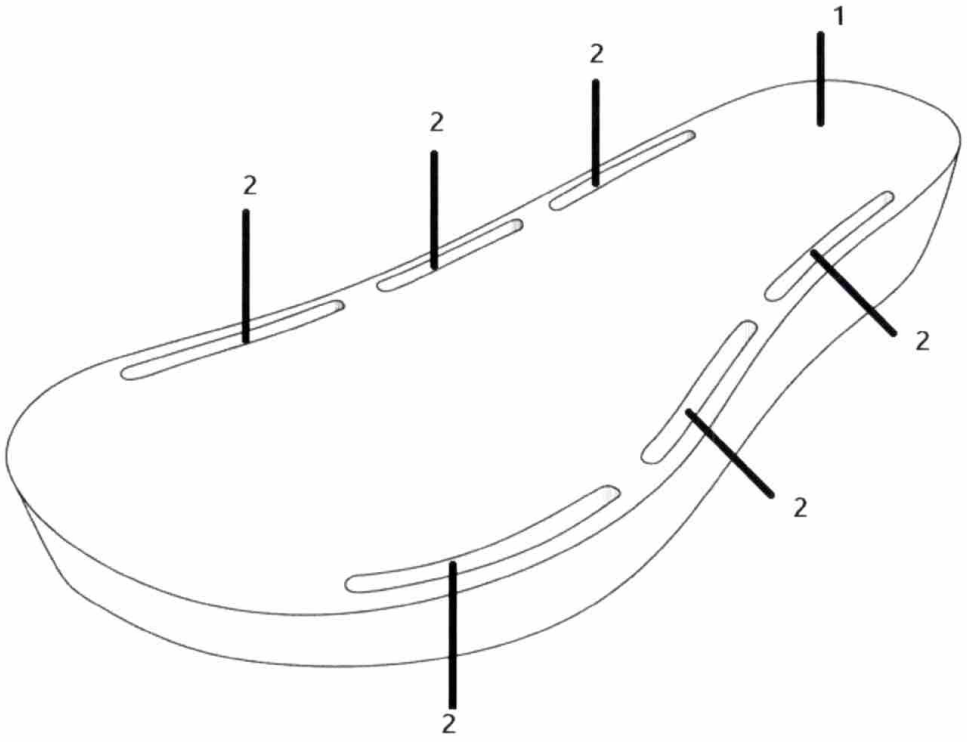

Figura 6

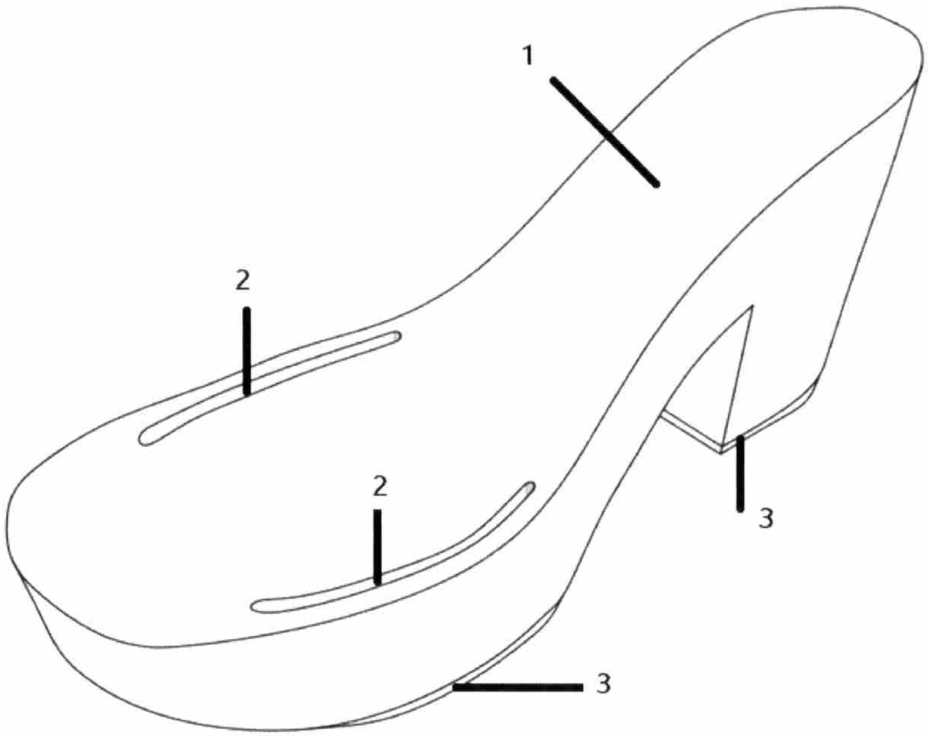

Figura 7

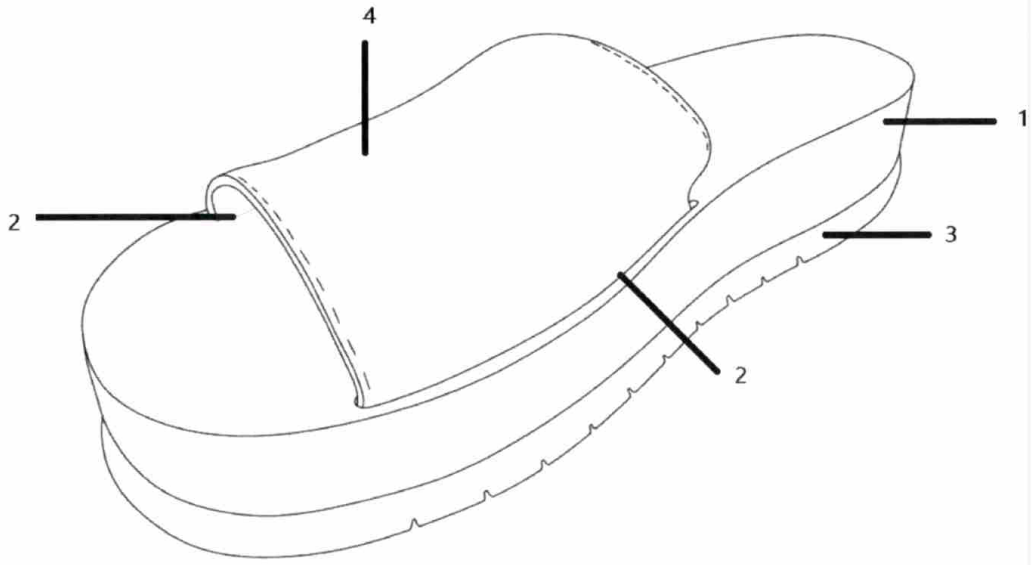

Figura 8

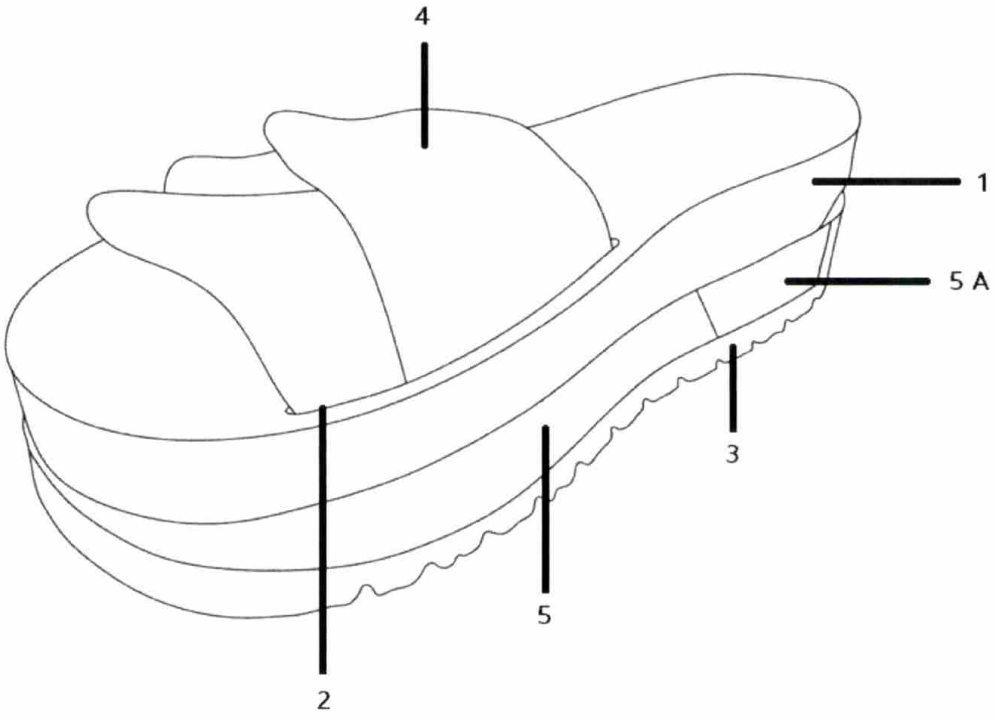

Figura 9

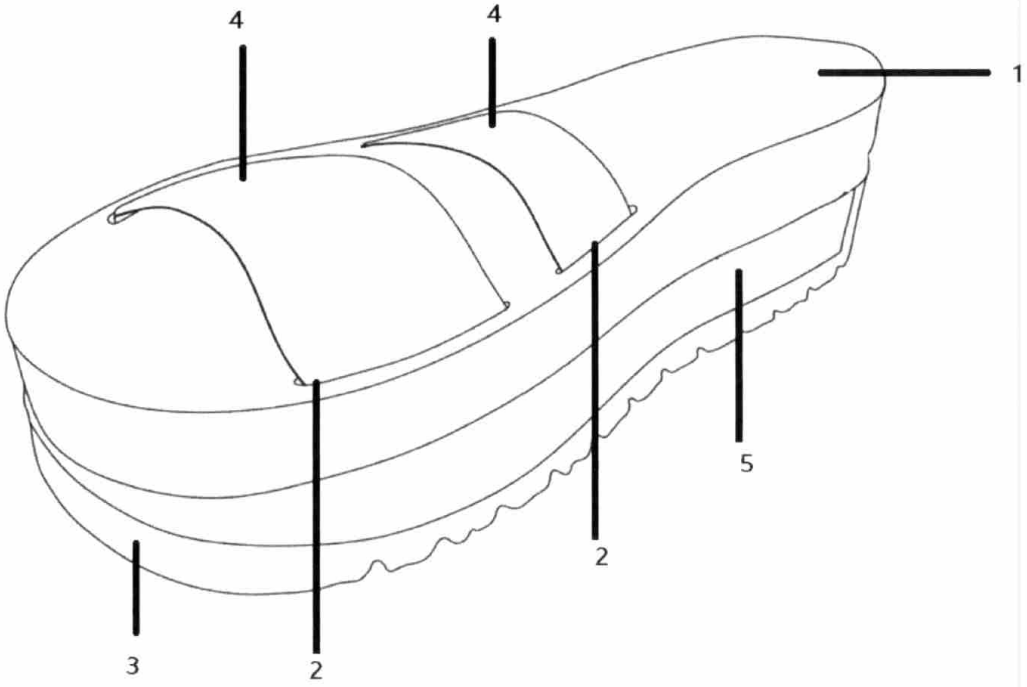

Figura 10

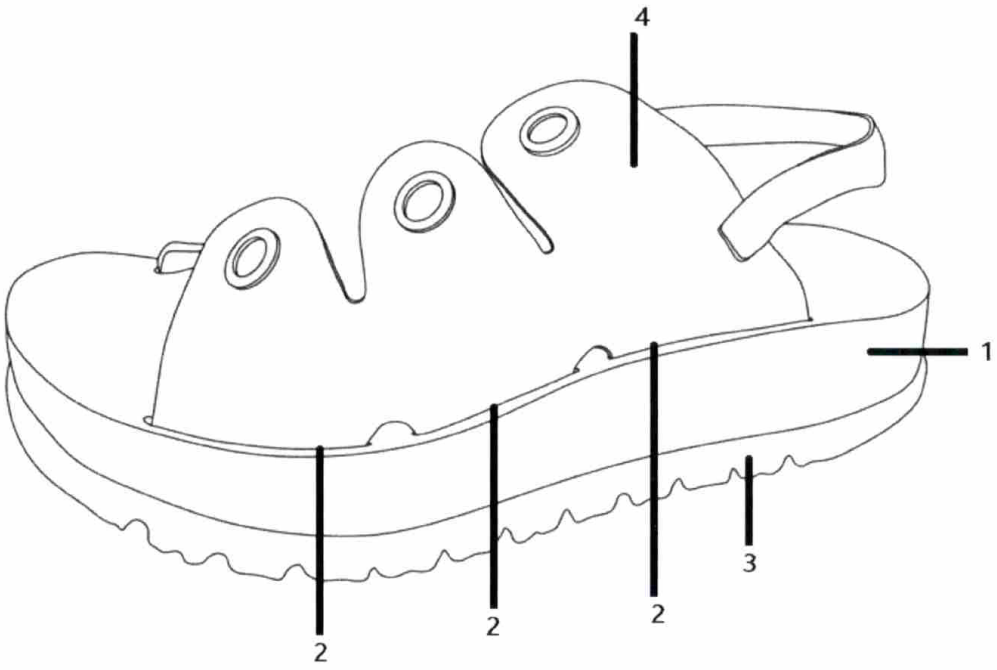

Figura 11